



Ilustre Municipalidad de Litueche
Departamento de Educación



DECRETO ALCALDICIO N° 000690

LITUECHE, 05 MAY 2015

"AUTORIZA TRATO DIRECTO, MANTENCION BUS
VOLKSWAGEN P.P.U. FYBC37, PERTENECIENTE
AL DEPTO. EDUCACION, COMUNA DE LITUECHE"

DE: 0433.-
04/05/2015

CONSIDERANDO:

- Considerando los recursos disponibles del Presupuesto vigente DAEM.
- La necesidad de efectuar la mantención del Bus Marca Volkswagen, P.P.U. FYBC37
- Que, dicho vehículo fue adquirido en Automotora EPYSA S.A.
- Que, dada la naturaleza del vehículo antes señalado, es necesario que la mantención del mismo, se realice en un servicio técnico especializado en vehículos marca Volkswagen.
- Que, PORSCHE INTER AUTO CHILE S.P.A. se especializa en la Mantención de Vehículos marca Mercedes Volkswagen.
- El Memorandum N° 15 de fecha 04/05/2015 del Jefe (s) del Departamento de Educación Municipal.
- La necesidad de recurrir al Trato Directo de acuerdo al Art. N° 10, numeral 7, letra g, del Reglamento Ley 19.886, que permite el trato directo de servicios compatibles con modelos ya adquiridos para la Mantención del Bus Volkswagen perteneciente al Departamento de Educación Municipal.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 068.
- El Decreto Alcaldicio N° 044 de fecha 07/01/2015, que delega funciones.

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educacionales; Lo dispuesto en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación; letra g), numeral 7) del art. 10° del Reglamento Ley 19.886; las disposiciones contenidas en la ley La Ley 20.248; El Decreto Alcaldicio No. 2.621, de fecha 06 de Diciembre del 2012. Lo dispuesto en la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus posteriores modificaciones.

DECRETO :

1.- **Autorízase** la contratación directa mediante **Trato Directo**, para el Servicio de Mantención de Bus Volkswagen P.P.U. FYBC-37, perteneciente al Área de Educación Municipal de la Comuna de Litueche.

2.- Gírese Orden de Compra a través del Portal Chilecompra a nombre de:

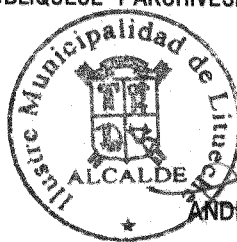
Proveedor	Rut	Valor
PORSCHE INTER AUTO CHILE S.P.A.	76.178.493-5	\$ 431.157.- (Cuatrocientos treinta y un mil, ciento cincuenta y siete pesos), Valor con iva incluido.

3.- Impútese el gasto al Subtítulo 22 Ítem 06 Asignación 002, cuenta denominada "Mantenimiento y Reparación de Vehículos", con cargo a los Recursos del Presupuesto Vigente Área Educación, año 2015.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.



MARIA SOLEDAD OLMEDO PIZARRO
Secretaria Municipal (S)



ANDRES PEREZ CORREA
Alcalde (s)

APC/SOP/RPV/RDD/gve

Distribución:

Archivo Oficina de Partes (1).